

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

9609 *Real Decreto 792/2015, de 4 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Eduardo Junco Bonet como Embajador de España en la República Portuguesa.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 4 de septiembre de 2015,

Vengo en disponer el cese de don Eduardo Junco Bonet como Embajador de España en la República Portuguesa, por jubilación con efectos del día 10 de agosto de 2015, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 4 de septiembre de 2015.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL